

Realidades demográficas y cambios económicos en Extremadura durante el primer franquismo (1936-1959). Una aproximación.

Juan García Pérez

Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad de Extremadura

1. Introducción.- Entre la tarde del día 17 y la mañana del 20 de diciembre de 1945 visitaba S.E. el Generalísimo D. Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España por la gracia de Dios, la provincia de Badajoz acompañado de los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Trabajo. Y de los discursos pronunciados en varios lugares objeto de su visita, desde Mérida, Badajoz, Jerez de los Caballeros o Villafranca de los Barros hasta Don Benito, Villanueva de la Serena, Castuera y Almendralejo, extraemos algunas citas donde se muestran bien tanto de la percepción que tenían las máximas autoridades del nuevo Estado sobre las realidades socioeconómicas de Badajoz y, por extensión, el conjunto de Extremadura como las transformaciones en un sentido netamente positivo que, a juicio del propio Generalísimo iban a sufrir una vez se aplicaran las medidas previstas en el “Plan de ordenación económica y social” de la provincia.

En unas declaraciones a la prensa, concretamente al Diario HOY, realizadas en la mañana del 18 de diciembre señalaba Franco que el viaje tenía por objeto “*resolver urgentes situaciones de la agricultura, de la riqueza nacional, del incremento productor de la región*”. Y en el discurso que pronunciara en la Plaza de España de la capital pacense afirmó:

“(..). No he venido a veros hasta poder decir que el camino de la injusticia ha terminado. A anunciar a estos magníficos campesinos, a estos sufridos labradores de estas pardas tierras extremeñas que vamos a empezar la obra de su redención. Y quiero decir en la ciudad, donde me escuchan los ricos y residen muchos propietarios, que el Movimiento vino a hacer justicia en los campos y los pueblos de España, que nuestro Movimiento está lleno de ansias y de contenido social (...).

Y vengo a deciros más: Que con esta justicia no vais a pedir nada. Porque cuando estos campos, antes sedientos, se puedan regar en virtud de las nuevas obras en realización se multiplicarán los bienes, los recursos naturales, y se aumentará la fecundidad de nuestros campos. Y cuando esta ordenación social se logre, cuando estos recursos aumenten y todos tengan lo necesario para vivir, y los campesinos ayer pobres se encuentren redimidos, la riqueza y la propiedad representarán a nuestro capital en beneficio de todos (...).”

Luego hacía una defensa activa de la propiedad privada, la iniciativa individual y el espíritu de ahorro, añadiendo que “*(..) por eso basamos nuestra justicia en los principios de un orden económico natural*”. Y en su respuesta al discurso de salutación pronunciado por el alcalde de Badajoz en el salón de plenos del ayuntamiento manifestaba:

“(..). Nosotros no hemos venido a establecer una dictadura ni a pensar por todos los demás, sino a organizar un país y a devolver a los españoles su fe y su personalidad (...). Y por eso, en estos momentos en que la provincia de Badajoz tiene el problema social más

hondo entre todas las provincias españolas, un gran problema de ordenación social que resolver, he venido a organizar vuestro trabajo, a alentar vuestras inquietudes, a despertar vuestra fe para su segura resolución (...)”.

Para acabar refiriéndose en la capital pacense a la

“operación quirúrgica que es necesario hacer en las provincia españolas” y añadir: “(...) Vengo en el año más difícil, en el año en que parece que culminan todas las desgracias de la sequía y todos los avatares del tiempo; en este año de 1945 en que están los campos más sedientos, en que están los hogares más vacíos, en que están los hombres más insatisfechos, a tomar contacto con las realidades, porque tenemos la obra redentora preparada y porque poseemos el espíritu seguro de poder llevarla a cabo (...)”.

En la jornada siguiente, el 19, en otro de los discursos repetitivos y monotemáticos de aquellos días se pronunciaba en Jerez de los Caballeros en estos términos:

“(...) He venido a impulsar todas aquellas obras y planes que el Gobierno tiene en proyecto respecto a esta provincia. Vosotros os preguntaréis por qué hemos empezado por esta provincia. Lo hemos hecho así porque es la provincia que tiene un problema más hondo, más fuerte, entre todas las provincias españolas (...). Todo el Movimiento Nacional se condensa en tres puntos: el espiritual, el social y el económico (...). En este sentido, nosotros vamos a enfrentarnos con los problemas de la provincia de Badajoz: con el problema de la ordenación social, con el problema de la elevación del nivel de vida de una proporción muy grande en sus clases sociales. Pero estos problemas, como comprenderéis, son difíciles y complejos. No se ponen sesenta y cinco mil hectáreas en regadío con una voz, con una orden (...).

Esto es lo que hemos venido a hacer: a ponernos en contacto mis ministros y yo con las realidades de vuestros problemas, a escuchar a vuestro gobernador, a vuestras autoridades y jerarquías (...). En vuestra capital, y a las órdenes de gobernador, se establecerán los proyectos de ordenación social que afectan a la provincia (...) y en Madrid yo tendré encargadas personas que celen y vigilen su realización (...)”.

En fin, de las palabras que dirigiera al público realmente enfervorizado, con sinceridad o por la fuerza, que asistió en el ayuntamiento a la recepción muy calurosa ofrecida al Generalísimo por las autoridades de Castuera extraemos los párrafos siguientes:

“(...) Hemos venido aquí (...) con el propósito firme de realizar nuestro programa: el levantamiento de España. Pero España, que es campesina en sus tres cuartas partes, no se levantará si nosotros no levantamos al campo español (...), si no vamos a la ordenación social, tan importante para los pueblos o tierras españolas (...).

Y digo esto en esta Extremadura víctima de las explotaciones políticas. La situación de atraso del campo extremeño es una consecuencia de un siglo de abandono, de un siglo de explotación de la promesa fácil, de promesas vanas que no se podían ni podrán cumplirse. Vengo a deciros que tengáis fe y confianza, que los que habéis aguantado cincuenta años estas situaciones y estas amarguras aguantéis meses nada más a que las reformas y las ordenaciones estén completamente terminadas y podamos enfrentarnos en cada uno de vuestros pueblos con todos aquellos problemas que tenéis (...). Para hacerse todas estas cosas, dándose acceso a la propiedad, es necesario algún tiempo, ya que es un

problema que está plateado hace un siglo (...). Y hoy os digo que nos enfrentaremos con vuestros problemas (...) y os daremos el pan y la justicia. ¡Arriba España!(...)”.

Y en uno más de los varios discursos pronunciados durante su estancia en tierras pacenses hizo otras afirmaciones que no tienen desperdicio:

“(...) Sabemos – afirmó - que en todo lo que va de siglo el paro obrero en la provincia de Badajoz giraba de los dieciséis mil parados a los cuarenta y cinco mil, y ello en unas tierras dilatadas como éstas en las que cabrían algunos de los estados de Europa. Y ello es debido a la imprevisión, a haber estado a merced del egoísmo de las iniciativas privadas, incapaces de enfrentarse con las obras de riego y electrificación (...) dirigidas por el Estado.

Nos dice el alcalde que este pueblo es rico, y es verdad (...). ¡Pero! Existen estados de injusticia seculares que tenemos que reformar (...). Nosotros hemos dicho en el Fuero del Trabajo que la tierra ha de ser instrumento de trabajo y no de renta (...). Pero se tarda mucho para rectificar los hechos de varias generaciones (...). Hemos tenido que construir los instrumentos (...). Y ahora que poseemos todos los organismos necesarios será cuando podamos enfrentarnos con estos problemas (...)”.

En definitiva, reconocía el Generalísimo que el territorio pacense era la zona donde se vivía “*el problema social más hondo entre todas las provincias españolas*”. Pero, acto seguido, no dudaba en señalar también que gracias a las orientaciones económicas, sociales y espirituales del Movimiento Nacional estaba dando sus pasos iniciales un plan de ordenación económica y social de la provincia, basado en un avance importante de las tierras regadas, que haría posible a no tardar la redención del campesinado al multiplicarse los bienes, los recursos naturales y la fecundidad de los campos en beneficio de todos los habitantes y no sólo los grandes propietarios o arrendatarios de vastas fincas rústicas y cabañas ganaderas.

No indicaba, sin embargo, el dictador que una causa principal del atraso económico que mostraba la provincia de Badajoz y, en realidad, el conjunto de Extremadura, a la vez que uno de los factores más determinantes de la pobreza que aquejaba a miles de familias en sus dos demarcaciones provinciales residía, justamente, en las políticas demográfica, natalista y familiar, o económica, de carácter netamente autárquico, que venía aplicando el nuevo Estado franquista desde el inicio de la guerra civil en todas las zonas dominadas por el ejército rebelde, entre ellas una buena parte del territorio extremeño.

Tampoco puso de manifiesto que los planes de ordenación económica y social que se aprobaron a mediados de los años cuarenta, cuando habían transcurrido sólo unos años del primer franquismo, y acabaron poniéndose en vigor a lo largo de la década 1950 recogían unas propuestas de acción política que no lograrían impedir el estancamiento e, incluso, el retroceso de las producciones generadas por el sistema económico regional, la crisis de la agricultura o el sector

pecuario tradicionales y, fruto de ambas circunstancias, el mantenimiento de unas desigualdades sociales extraordinarias, a la vez que el desarrollo de un proceso emigratorio con una intensidad desconocida hasta entonces y que, andando el tiempo, terminaría desangrando a la región.

Pues bien, el objetivo de nuestras reflexiones en las páginas siguientes no es otro que analizar, de acuerdo con el nivel todavía limitado de nuestros conocimientos, la trayectoria de aquellas variables relacionadas con la demografía, el sistema económico o las estructuras sociales que nos permitan acercarnos, en mayor medida, al conocimiento de la historia extremeña en el transcurso del primer franquismo, una asignatura pendiente aún en el desarrollo de los estudios históricos sobre la región.

Nos referimos a procesos, enunciados telegráficamente, como la dinámica y los comportamientos de la población, haciendo énfasis en las trayectorias de la natalidad, la nupcialidad, la mortalidad, el crecimiento natural y las migraciones, internas y exteriores, observables en el conjunto del territorio regional. O la evolución del sistema económico, prestando atención a la historia singular de las producciones, medidas en volumen y valor a precios corrientes, que se lograron en los distintos sectores de actividad (agricultura, ganadería, industria...). Y ello, en el transcurso de la etapa más difícil, sin duda alguna más crítica, de la historia reciente y uno de los períodos más duros y complicados de la historia contemporánea extremeña.

2. La dinámica de la población. Del avance moderado a la parálisis del crecimiento.- La evolución del contingente humano extremeño en la época del primer franquismo (1936-1959) se inserta en una fase de la historia demográfica regional que había iniciado su andadura a comienzos de los años veinte y terminaría caracterizándose por un aumento de los efectivos ya moderado en relación al que se consiguiera en la etapa precedente.

En efecto, el crecimiento del número de pacenses y cacereños fue muy suave en los años de la guerra civil y la inmediata posguerra, pasando de 1.152.174 efectivos en 1930 a 1.253.924 habitantes en 1940 y la cifra sólo algo más elevada de 1.378.777 pobladores en 1960. De esta forma, en el período de 1930-1960 se produjo un crecimiento intercensal netamente inferior al obtenido en el conjunto de España pues llegó a un 20% en Extremadura y el 29 por ciento en el territorio nacional (un 10 y 18 por ciento, respectivamente, si consideramos la etapa de 1940-1960 a que se circunscribió, en opinión de algunos analistas, el tiempo del primer franquismo).

Observada en una perspectiva cronológica, su evolución se articuló en dos fases bien diferenciadas, las de 1930-1950 y 1951-1960. Porque en los años treinta y cuarenta los efectivos regionales crecieron a un ritmo del 0,9% anual, es decir, una velocidad prácticamente idéntica a la lograda en todo el territorio nacional pese a las numerosas dificultades, de naturaleza bélica o económica, que debieron superarse, especialmente, en la segunda mitad de la década 1930 y el

primer quinquenio de los años cuarenta. Sin embargo, el período de 1951-1960 fue una época en que la historia de la población extremeña se singularizó por una ralentización muy apreciable de su crecimiento, hasta el punto de acabar sentándose las bases del “desierto poblacional” en que habría de convertirse, durante muchos años, el territorio pacense y cacereño (el número de habitantes sólo creció un 1,0% en todo el decenio, es decir, un 0,1 por ciento anual).

Además, en el interior de la región y ambas provincias los niveles del crecimiento poblacional variaron de manera significativa en función de las circunstancias socioeconómicas propias de cada momento y la categoría administrativa o el tamaño de los núcleos. Porque entre 1940 y 1960 el aumento de los efectivos resultó, estimado en porcentajes, mayor en la provincia de Badajoz que en tierras cacereñas y más fuerte en ambas capitales o, en su caso, algunos de los núcleos más relevantes de ambas demarcaciones provinciales que en las poblaciones más pequeñas y ruralizadas, donde comenzaron a sentirse más pronto los efectos del proceso emigratorio en el interior mismo del territorio regional o en dirección a otras zonas de España y el extranjero.

Naturalmente, al desarrollo de este comportamiento demográfico colaboraron una serie heterogénea de factores, unos de tipo biológico relacionados con la evolución de las distintas variables demográficas (natalidad, nupcialidad, mortalidad general y mortalidad infantil) y otros, los más importantes, de índole socioeconómica, sobre todo los movimientos migratorios.

Las Tasas Brutas de Natalidad superaron en todo momento el nivel medio alcanzado por las tasas nacionales. Pero, además, fue en los años de la guerra civil y la inmediata posguerra cuando, fruto de la incertidumbre ante el futuro y, sobre todo, las dificultades económicas muy graves que atravesó buena parte de la sociedad extremeña (las desgraciadas “hambrunas), sus cotas habitualmente muy elevadas terminaran ubicándose de una forma sistemática por debajo de la barrera muy significativa del 30 por mil, un logro que se alcanzaba, eso sí, con diez años de atraso en relación al conjunto humano nacional.

Desde mediados de la década 1930 y, con mayor claridad, los primeros años cuarenta entraron en una fase de transición que acabó prolongándose a todo el período objeto de estudio. De hecho, no sería hasta la época del desarrollismo económico, a mediados de los años sesenta, cuando empezara a notarse en Extremadura un descenso brusco en la cifra anual de nacimientos por efecto, sobre todo, de la emigración.

A su vez, las Tasas Brutas de Nupcialidad, semejantes a las alcanzadas en el conjunto del país, no mostraron en su trayectoria unos comportamientos de especial relevancia salvo, acaso, el descenso apreciable que sufrieron durante la Guerra Civil o, al término de esta coyuntura difícil, los ascensos en cierto modo lógicos que se produjeron en la segunda mitad del decenio 1940, cuando quedaron atrás los dramáticos “años del hambre”, y el segundo quinquenio de los

años cincuenta, fruto en este caso, casi con seguridad, del aumento de las expectativas económicas que produjo el avance de los regadíos.

No obstante, medido en índices (1939=100) el aumento de los matrimonios fue siempre más reducido en Extremadura que en el conjunto de España. Y su trayectoria refleja bien la situación económica de las familias pacenses y cacereñas. Porque, tras la recuperación momentánea conseguida en el año inicial de la posguerra, las bodas celebradas sufrieron un descenso muy acusado a partir de 1941, manteniéndose en la cota muy baja de unos ocho o nueve mil casamientos anuales hasta 1946; luego tuvieron un comportamiento bastante irregular, con altas y bajas significativas, entre 1947 y 1951; en última instancia, su plena recuperación sólo fue un hecho incuestionable a partir de 1956, momento en que los matrimonios realizados cada año volvieron a situarse en los niveles que habían logrado ya al término de la guerra civil

Y ¿cuál fue el comportamiento de las Tasas Brutas de Mortalidad? En esta variable se alcanzaron también unos valores más altos que la media nacional hasta la segunda mitad de los años cincuenta o principios de la década de los sesenta, cuando unas y otras acabaron situándose en unos niveles muy semejantes. Y, partiendo de un 18‰ en los años de la guerra, su tendencia fue siempre hacia el descenso, apreciándose en ellas una caída que empezó más pronto (mediados los años 40) y resultó mucho más fuerte que la correspondiente al número de nacidos vivos..

Sólo en una ocasión se rompió esta trayectoria descendente. Concretamente en el tiempo de la Guerra Civil y los primeros años de la Posguerra, cuando a los muertos por la represión o en operaciones militares se unieron los provocados por el extraordinario debilitamiento de los organismos que ocasionarían, de manera directa, el hambre o el consumo masivo por muchas familias campesinas sumidas en la miseria de algunos productos (tubérculos, raíces, plantas...) con un poder alimenticio muy escaso. De hecho, sólo en una ocasión, a lo largo de 1941, se produjo un crecimiento natural de signo negativo al superar el número de óbitos la cuantía de los nacimientos, si bien no faltaron otros momentos (1946, 1949, 1951, 1955 y 1957) en que se quebró de forma puntual, en relación al año precedente, la tendencia hacia el descenso.

Lo cierto es que, al margen de algún momento especialmente crítico, la trayectoria de la mortalidad extremeña se ajustó a una dinámica de retroceso continuo, para ubicarse sus tasas a partir de la segunda mitad de los años cincuenta en unos niveles no muy distintos de los alcanzados por el conjunto de la población española.

En otro plano de análisis, fue necesario llegar a los años cincuenta para que, gracias a un aumento de los profesionales de la medicina dotados de una formación superior a la obtenida en otros tiempos y una mejora apreciable del equipamiento sanitario existente en las poblaciones cacereñas y pacenses, realidades que apenas habían cambiado desde las transformaciones nota-

bles que se produjeron en ellas durante la II República, el tipo de morbos causantes de los fallecimientos cambiase de una forma significativa, sobre todo a partir de los años cuarenta.

Las afecciones del aparato respiratorio provocaban todavía en la segunda mitad de los años treinta y el primer quinquenio de los cuarenta casi la mitad de todas las muertes ocasionadas por las enfermedades infecto-contagiosas (o un 13% del conjunto de los óbitos). Entre ellas, sólo la tuberculosis, una enfermedad social por antonomasia, seguía provocando en muchos pueblos a fines de los cincuenta en torno a una quinta parte de todas las muertes por infecciones del sistema respiratorio.

A su vez, los fallecimientos por enfermedades gastrointestinales (cursos, colitis, diarreas, enteritis, enterocolitis, irritaciones gastrointestinales...), que afectaban mayoritariamente a los grupos con una edad muy escasa (niños menores de cinco años), disminuyeron a lo largo del período 1936-1955 casi en tres cuartas partes. De hecho, aunque en los núcleos rurales su peso se resistiera a disminuir, la incidencia de estas afecciones cayó de un modo apreciable en los años cuarenta, para corresponderle menos de un 10% de las muertes en el decenio de 1950.

Pero esta caída muy visible de las enfermedades gastrointestinales estuvo acompañada por la resistencia e, incluso, la intensificación puntual de otras afecciones epidémicas como el sarampión, las viruelas, la difteria o las fiebres más diversas, todas ellas de una gravedad extrema para los sectores más jóvenes y sin mostrar un descenso acusado hasta los compases centrales de los años cincuenta. No en vano, la media anual de fallecimientos causados por la Gripe se mantuvo en torno a un 2% hasta mediados de los años cuarenta. Y los óbitos por sarampión tampoco disminuyeron de una forma clara hasta bien avanzado el decenio de 1940, cuando se llegó a una media de 35/40 muertes por año.

En última instancia, una mención especial debe hacerse al Paludismo, por tratarse de una enfermedad que en tierras cacereñas había mostrado siempre los rasgos propios de una auténtica epidemia. Y es que, pese a los avances obtenidos en la lucha contra las fiebres palúdicas a lo largo de los años veinte y, sobre todo, en la época del régimen republicano, la provincia de Cáceres aún sufriría un nuevo repunte de la enfermedad en el quinquenio de 1941-1945 (144 óbitos por año), de modo que no será hasta la segunda mitad de los años cincuenta cuando pueda juzgarse erradicada, finalmente, de la Alta Extremadura.

Esa lenta y prolongada batalla contra la muerte por afecciones endémicas a que nos hemos referido explica que en Extremadura debiera esperarse hasta la década 1950 para apreciar la instalación definitiva de su crecimiento vegetativo en unos niveles semejantes a los propios del conjunto de España.

Todos los estudios monográficos ya realizados ponen de manifiesto que el número absoluto de fallecidos superó todavía a la cifra de nacimientos y, por tanto, resultó un saldo negativo en algunos años debido a la combinación de los efectos desastrosos generados por la guerra, el estancamiento productivo y la extensión del hambre (así ocurrió, concretamente, en 1939, en algunos núcleos concretos y en 1941 a lo largo y ancho de toda la geografía regional, cuando en el resto del país se había vuelto ya a una senda positiva). O que, sin producirse un saldo negativo, el crecimiento natural sí mostrara en algunas ocasiones una tendencia clara hacia el descenso en relación a los niveles alcanzados en los años precedentes.

Así, mientras en el territorio nacional, una vez superada la coyuntura difícil de los primeros años cuarenta, no harían ya sino aumentar, al paso del tiempo, las diferencias los nacimientos y las defunciones, en Extremadura tendrían lugar aún descensos apreciables del crecimiento vegetativo en 1946-1947, 1950-1951 y 1954-1956 debido, normalmente, a un avance de los óbitos generado, a su vez, por la reactivación de alguna enfermedad infecciosa.

En suma, cabe afirmar sin equívocos que el tránsito desde una demografía “antigua” a un sistema demográfico “moderno”, con bajas tasas de natalidad y de mortalidad, resultó en Extremadura tardío y no acabaría siendo un hecho incuestionable hasta los años cincuenta, es decir, en un momento bastante atrasado en comparación al resto del país.

Finalmente, debe tenerse en cuenta el papel desempeñado por las migraciones interiores y exteriores. Porque la salida de extremeños en dirección a otras regiones españolas o del extranjero iba a tener unas repercusiones socio-demográficas muy hondas desde los primeros años cincuenta debido, sobre todo, a las malas condiciones en que se desenvolvía la vida de miles de jornaleros y, en el terreno económico, la crisis definitiva de la agricultura tradicional.

La emigración, que en Extremadura había comenzado tarde y fue de escasa importancia en el primer tercio del Novecientos, se debilitaría de manera apreciable en los años treinta y cuarenta a causa tanto de las coyunturas política y económica realmente difíciles que España vivió en los años de la II República, la Guerra Civil y la inmediata Posguerra como, en mayor medida aún, el cierre de sus fronteras por los países tradicionalmente receptores de extremeños (la media anual de salidas pasó de 3.152 en 1921-1930 a 2.577 en el decenio 1931-1940 y una cifra todavía más baja, de 2.501 emigrantes, entre 1941 y 1950).

Sin embargo, desde principios de los años cincuenta y, sobre todo, los compases centrales de este mismo decenio, cuando las regiones españolas más industrializadas empezaron a lograr unas tasas altas de crecimiento económico y los países del occidente europeo habían logrado recuperar su tejido productivo, el mantenimiento en Extremadura de un sector agrario muy tradicional, junto a la falta de cambios significativos en el resto de las labores económicas o los bajos

niveles de renta y malas condiciones de vida sufridos por miles de campesinos, hicieron que la emigración mostrase una fuerza desconocida previamente en toda la historia regional.

Y es que casi 200.000 extremeños terminaron abandonando sus pueblos de origen sólo en los veinte años transcurridos entre 1941 y 1960, buena parte de ellos (unos 111.000) en los pocos años del quinquenio 1956-1960. Y, como es natural, se trataba en su inmensa mayoría de jornaleros agrícolas que acabaron siendo expulsados de sus pueblos por efecto de una economía muy atrasada, una realidad social profundamente desequilibrada y un reparto de las rentas extraordinariamente injusto.

3. La evolución del sistema económico. Un desempeño crítico en el túnel largo del primer franquismo.- Es bien conocido que la historia de la economía extremeña terminaría saldándose entre los inicios del Ochocientos y mediados de la década 1930 con un éxito notable, aunque en el marco nacional y comparándolo con el avance logrado en otras regiones españolas el crecimiento de sus producciones fuera muy relativo. De hecho, hace ya tiempo señalaba S. Zapata Blanco que a la altura de 1935 *“el largo proceso expansivo del sector agrario extremeño se encontraba plenamente maduro (y) en una posición culminante no alcanzada con anterioridad (...). En términos generales cabe afirmar que se destinaba íntegramente a los mercados foráneos más de la quinta parte del producto agrícola de Extremadura y más de la mitad de su producto ganadero, lo que, en suma, representa más de la cuarta parte del producto total de la región”*.

El éxito del capitalismo agrario era, pues, una realidad incuestionable cuando finalizaba el primer tercio del siglo XX. Sin embargo, todos los indicadores parecen señalar que la cuantía y el valor de las producciones brutas generadas por el sistema económico regional permanecieron, cuando menos, estancadas desde el estallido mismo de la Guerra Civil hasta finales de los años cincuenta, es decir, a lo largo de todo el período inicial del régimen franquista.

Con la información estadística ya disponible sabemos que a la altura de 1935 se llegaba al final de un ciclo económico muy positivo, de continuo y visible crecimiento, que había empezado cuando, a partir de 1895-1896, lograba salirse de la crisis agrícola y pecuaria que había venido sufriendose en tierras pacenses y cacereñas durante el último tercio del Ochocientos. Porque, una vez se produjo el levantamiento militar contra el gobierno legítimo de la II República en el cálido y dramático verano de 1936, a lo largo de los casi tres años que duró la guerra civil, los tiempos muy duros de la inmediata posguerra y, por extensión, el duradero régimen franquista la economía regional avanzó por un túnel oscuro, atravesó una época de extrema negritud, en cuya andadura muy difícil sólo comenzarían a apreciarse de nuevo algunos rayos de luz, muy débiles

aún, a finales de los años sesenta y comienzos de la década 1970, es decir, al menos diez años más tarde del período objeto de análisis.

De acuerdo con nuestras estimaciones, en el quinquenio anterior al estallido de la Guerra Civil el valor del producto agrario extremeño se situó entre un mínimo de 750 millones y un máximo de 900 millones de pesetas. Y sumando a este producto agrario los valores, siempre muy reducidos, que generaban la minería, la construcción y la industria (unos 5 millones de pesetas en 1931) puede afirmarse con rotundidad que el producto bruto extremeño alcanzó en 1931-1935 la cota más alta de toda su historia anterior, correspondiéndole un 3 ó 4 por ciento del valor logrado entonces por el conjunto de las producciones españolas.

Sin embargo, lejos de que su peso relativo siguiera creciendo, en el transcurso del régimen franquista la participación del producto bruto extremeño en el valor de las producciones nacionales no hizo sino descender continuamente, teniendo lugar esta disminución con una notable rapidez justo en la etapa autárquica y radicalmente agrarista del “primer franquismo” (cayó desde un 3 ó 4% en 1931-1935 al 2,3 por ciento en 1955 y sólo un 2,2% en 1961).

Así, la historia de las economías pacense y cacereña en el período de 1936-1959 se caracterizó por una disminución continua (o casi continua) de su participación en el sistema económico nacional. Un descenso que resultaría visible, además, en todos los sectores de la actividad económica, aunque se hiciera notar de una forma especial en el ámbito de las producciones agrarias debido al papel siempre muy limitado que en Extremadura correspondió a las labores relacionadas con la industria o la construcción.

Desde un punto de vista cronológico, la trayectoria de la economía regional se articuló entre mediados de los años treinta y finales del decenio de los cincuenta o principios de los años sesenta en tres fases bien diferenciadas.

Una primera, de visible estancamiento, quedaría circunscrita justo a los años de la Guerra Civil (1936-1939), cuando la falta permanente de productos, incluidos los de primera necesidad, y, con ella, el desabastecimiento se convirtieron en una realidad trágica, asistiéndose a un racionamiento extremo del consumo, una limitación extraordinaria del dinero en circulación y la necesidad de acudir frecuentemente a la ingesta de productos naturales obtenidos en el campo (morujillas, tagarnina, mollejas, berros, asparrillas...) para satisfacer las demandas alimenticias más elementales.

La segunda etapa se ajustó a los años cuarenta, exactamente al período 1939-1950, caracterizándose por el desarrollo de una fuerte recesión que alcanzaría su mayor intensidad en el quinquenio de 1941-1945, es decir, a lo largo del tiempo conocido en el lenguaje popular como los fatídicos “años del hambre”. Tanto es así que el propio Franco realizó una afirmación, en el

discurso pronunciado en el ayuntamiento de Badajoz el 18 de diciembre de 1945, en el sentido de que había llegado a tierras pacenses “*en el año más difícil, en el año en que parece que culminan todas las desgracias de la sequía y todos los avatares del tiempo (...)*”. Y no le faltaba razón al señalar las graves dificultades que atravesaba la provincia, aunque los motivos no estuvieran sólo ni, esencialmente, en la “pertinaz sequía” a que las autoridades franquistas recurrieron de manera habitual para explicar los males económicos que aquejaban al conjunto de España y ocasionaban en Badajoz “*el problema social más hondo entre todas las provincias españolas, un gran problema de ordenación social que (es necesario) resolver*”.

Por último, en un tercer momento circunscrito al período de 1951-1959 se produjo una reactivación económica que sería, no obstante, de una entidad todavía muy limitada. Porque, sin cambios significativos en las actividades industriales y el ámbito de los servicios, resultaron muy evidentes tanto el fracaso de las políticas aplicadas por los responsables de la política económica franquista a fin de impulsar las labores agrícolas, particularmente el cultivo del trigo, como la crisis sufrida por una agricultura y ganadería tradicionales, sectores ambos que fueron incapaces de cubrir las expectativas financieras de los propietarios y, sobre todo, mantener ocupada a la población que venía realizando sus trabajos en las actividades del sistema productivo extremeño.

4.1. La cuestión de la tierra: entre el finiquito de las comunidades campesinas y la satisfacción del interés de los terratenientes. La contrarrevolución franquista.- Hace justo cuatro años, en 2005, manifestaba S. Riesco Roche que, tras el estallido de la Guerra Civil y las primeras medidas tomadas por la Junta de Defensa Nacional en orden a la creación del “Estado nuevo” franquista “*quedaban atrás las esperanzas de los yunteros, que veían cómo miles de hectáreas (...) retornaban a su estado anterior*”, calificando acto seguido a este proceso en términos de una “*gran restauración del viejo orden agrario*”.

Al año siguiente, en 2006, era F. Espinosa quien ponía el acento en “*la estrecha relación (existente) entre la reforma agraria republicana y la represión franquista, paralela a la reforma agraria*”, señalando en otro lugar de su libro que el trasfondo agrario del proceso represivo resulta tan inequívoco “*que parece conveniente recurrir al concepto de “fascismo agrario*”.

Y, desde luego, ambos estudiosos del problema agrario extremeño en los compases finales de la II República tenían razón. Porque los militares rebeldes y sus apoyos civiles aprobaron y pusieron en vigor en un tiempo *récord* una batería de medidas, legales o de naturaleza política, que no tardarían en destruir la obra reformadora llevada a cabo en los ámbitos del régimen de propiedad o el aprovechamiento de los recursos agrarios por las fuerzas políticas y responsables gubernamentales del Frente Popular.

En efecto, de acuerdo con los datos publicados en el BIRA, a mediados de julio de 1936 las tierras afectadas por los decretos de 3 y 12 de marzo de aquel mismo año se extendían en Extremadura a unas 239.000 hectáreas (en torno a un 5% de la superficie regional) pertenecientes a 3.027 fincas rústicas donde se hallaban asentados casi 81.200 yunteros y jornaleros. En su caso, algunos meses después señalaban los responsables de los servicios provinciales de la reforma social-agraria franquista que cuando estalló la guerra civil estaban siendo intervenidas de una manera efectiva por el IRA republicano 166.861 has. repartidas en 2.821 predios rústicos con 84.767 campesinos asentados.

Pues bien, en aplicación de los decretos 71 y 74 de 28 de agosto de 1936 y los decretos 128 y 133 de 24 y 28 de septiembre de 1936 sobre liquidación de yunterías y ejecución de sementeras, sólo quince o dieciséis semanas después del estallido de la guerra civil las superficies afectadas por el nuevo reformismo social-agrario que apoyaban los militares rebeldes habían pasado, según los datos ofrecidos por S. Riesco y F. Espinosa, de 68.036 a 23.467 hectáreas en la Alta Extremadura y de 95.426 a 43.840 hectáreas en la provincia de Badajoz.

Así, cuando apenas había terminado de recogerse la cosecha de 1936 y no estaban aún en su apogeo las labores de barbecho y sementera para el año agrícola siguiente sólo eran aprovechadas ya por campesinos beneficiarios de la reforma agraria que aprobase el gobierno del Frente Popular algo más de un tercio de las extensiones sujetas a la intervención del IRA en la provincia de Cáceres y un poco menos de la mitad (un 46%) de las incautadas en territorio pacense, resultando incuestionable que la contrarrevolución fascista estaba desarrollándose a una velocidad acelerada, aunque la devolución de la mayoría de las fincas y las superficies intervenidas no tendría lugar, ciertamente, hasta finales de 1939 o los primeros meses de 1940.

De hecho, tuvo que esperarse hasta la promulgación de otro decreto el 23 de febrero de 1940 para que, tras su aplicación, pueda juzgarse realmente finiquitada la obra transformadora de la II República. Porque sólo entonces “*se declaraban en régimen de arrendamiento forzoso a favor del Instituto de Colonización las fincas intervenidas por el (Servicio) de Reforma Agraria que, a juicio del Ministerio de Agricultura, reunieran características especiales o estuvieran comprendidas en zonas cuya declaración de alto interés nacional se conceptuara, en principio, conveniente, devolviendo las restantes a sus propietarios (...)*”. Finalizaba, así, el sistema de yunterías republicano.

Pero al mismo tiempo que estaba procediéndose a la liquidación de la reforma agraria diseñada en la Ley de Bases de septiembre de 1932 se aprobó y puso en vigor la serie de normas que acabarían integrando el *corpus* de “disposiciones constructivas” mediante las cuales trataba de implantarse el orden social-agrario defendido por el régimen franquista.

El “Fuero del Trabajo” dictado el 9 de marzo de 1938 señalaba que debía dotarse “a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, para atender a sus necesidades más elementales”(Fuero del Trabajo, V.4) y garantizar “a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo”(Fuero del Trabajo, V.6).

Poco después, un decreto fechado el 6 de abril de 1938 creaba el Servicio de Reforma Económica y Social de la Tierra que permitiría el establecimiento en las provincias extremeñas de algunas juntas locales con esta misma denominación e idénticos objetivos, mientras un nuevo decreto que se promulgó una vez finalizada la guerra, el 18 de octubre de 1939, hacía posible el nacimiento del organismo que habría de encargarse, con posterioridad, de todos los asuntos relativos a la ordenación económica y social del campo español, el Instituto Nacional de Colonización. Y puestas en marcha sus secciones provinciales, esta institución acabaría haciéndose cargo de las tierras que venían gestionando los servicios de reforma agraria, es decir, de todas las fincas intervenidas en su momento por el IRA y no devueltas a sus propietarios.

Luego, el 26 de diciembre de 1939 se promulgaba la llamada “Ley de Bases de Colonización de Grandes Zonas”, una norma encaminada – decía su preámbulo – a transformar “grandes zonas de secano en tierras de regadío” o mejorar y poner en cultivo “los espacios de marismas o terrenos defendidos y saneados cuando (éstos) abarquen una gran superficie”.

Al año siguiente era puesta en vigor la Ley de 25 de noviembre de 1940 que daba normas para la “colonización de interés local” mediante la protección y estímulos necesarios al establecimiento de pequeñas áreas regables, con el carácter de “huertos familiares”. En fin, la necesidad de disponer de unas superficies bastantes para desarrollar los proyectos señalados estuvo en el origen tanto de la Ley de Expropiación Forzosa de Fincas Rústicas por causa de interés social de 27 de abril de 1946 como, tres años después, la Ley de 21 de abril de 1949 sobre Colonización y Distribución de las Zonas Regables.

Lo cierto es que, en el ámbito puramente jurídico, los efectos de esa serie de normas no se hicieron esperar. No en vano, un decreto del Ministerio de Agricultura fechado el 25 de noviembre de 1940 declaraba de interés nacional la colonización de toda la zona afectada por el Canal de Montijo (15.500 has.), mientras otro promulgado el 26 de julio de 1946 asignaba una función idéntica, superficie colonizable de interés nacional, a las tierras dominadas por las obras hidráulicas del sistema de Cíjara, Puerto Peña y Zújar, que comprendían otras 60.210 hectáreas.

Sin embargo, no ocurrió lo mismo en la ejecución y materialización de estas disposiciones o, lo que es igual, en la transformación en superficies regadas, parcelación de las fincas objeto de colonización y entrega de las parcelas a sus nuevos beneficiarios. Porque el desarrollo efectivo de

los proyectos de transformación en regadío y colonización de nuevas tierras se caracterizó por una lentitud considerable y la escasez de resultados positivos a lo largo del primer franquismo.

Aunque en noviembre de 1940 se había declarado ya de “alto interés nacional” la zona dominada por el Canal de Montijo (15.210 hectáreas), cuatro años después no se había constituido aún sociedad de Colonización o Asociación de Sustitución alguna que acometiera tanto el parcelado del terreno como la transformación de los aprovechamientos existentes en estas tierras. Y hasta 1945, el Instituto Nacional de Colonización sólo había adquirido en la provincia 8.747 hectáreas, todas ellas situadas fuera de la Vega de Montijo.

Así, cuando el General Franco y los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Trabajo llegaron a Badajoz, a finales de 1945, con objeto de informar a las autoridades y habitantes de la provincia sobre los planes de naturaleza social-agraria que tendrían aplicación en el marco geográfico pacense era todavía muy poco, o casi nada, lo que se había realizado en aplicación de la Ley de Bases de Colonización de Grandes Zonas.

Y dos años más tarde, en 1947, esta Ley de Colonización de Grandes Zonas sólo había permitido, en realidad, la aprobación del proyecto relativo a la colonización de las 15.500 has. regables por el Canal de Montijo junto a la expropiación de dos fincas con una superficie de 1.933 has. destinadas, entre otros fines, al levantamiento de un pueblo nuevo.

A su vez, las leyes de “colonización local” no habían tenido efecto real alguno en la provincia de Badajoz (en Cáceres ni se hablaba del asunto). Y, a tenor de las informaciones disponibles, los primeros convenios firmados por el Estado, a través de las diputaciones provinciales, con los ayuntamientos a fin de realizar las obras necesarias en orden a la implantación de los “huertos familiares” no aparecieron en Extremadura, concretamente en territorio pacense, hasta 1948 para actuar en los términos municipales de Medellín o Rena.

Finalmente, en aplicación del Decreto de 23 de julio de 1942 sobre parcelaciones en tierras de secano se habían entregado quince años más tarde en la provincia de Badajoz sólo 19 fincas con una superficie de 15.837 has., mientras que en 1959 se elevaba, únicamente, a 29.537 has. el área transformada en regadío de las 100.000 has. que había previsto el famoso “Plan Badajoz” siempre tan cacareado por el régimen franquista.

Por eso no causa extrañeza alguna que a finales de los años cincuenta el desarrollo del plan social-agrario de la dictadura se hallara todavía en Extremadura, si acaso, en su fase inicial. O que los efectos de la intervención llevada a cabo sobre el régimen de propiedad de la tierra fueran, en verdad, muy limitados, según pone de manifiesto la importancia extraordinaria de los grandes latifundios y los poderosos terratenientes que reflejan bien las informaciones incluidas en el Censo Agrario de 1962 (las explotaciones de 1 a 5 hectáreas eran el 56% del total y abarcaban

menos del 5 por ciento de tierra, mientras aquéllas con una extensión superior a las 200 has. eran sólo 3.960, un 3% de todas las explotaciones contabilizadas, pero a ellas correspondían algo más de 2.210.000 has., un 58 por ciento de las tierras censadas).

4.2. La agricultura. Hacia la quiebra de las actividades tradicionales y la introducción de algunos cambios en el sistema de cultivos debidos al avance de los regadíos.- A diferencia de lo que había ocurrido en el primer tercio del Novecientos, entre mediados de los años treinta y finales de la década de los cincuenta la agricultura extremeña no sólo no siguió creciendo sino que mostró, primero, un visible estancamiento e, incluso, un levísimo descenso (entre 1936 y 1940) y, más tarde, una fuerte recesión (desde principios de los años cuarenta).

En efecto, a lo largo de la guerra civil y la inmediata posguerra (1936-1940/1941) el volumen de las producciones correspondientes al tándem formado por los cereales y las leguminosas sufrió un pequeño descenso en cifras absolutas (alrededor de un 8 %), al mismo tiempo que aumentaba, en cambio, su peso relativo en la producción nacional del sector. Así pues, el desarrollo de la contienda no ocasionó grandes destrozos en el cultivo de granos y legumbres; o, al menos, éstos resultaron netamente inferiores a los sufridos en otras regiones.

A esta realidad colaboraron tanto el hecho de que una buena parte del territorio regional (casi toda la provincia de Cáceres y varias comarcas de Badajoz) fuera controlado muy pronto por los el ejército rebelde, llevándose en él una vida relativamente tranquila, como la aplicación de una serie extensa de normas jurídicas aprobadas por el régimen franquista al objeto de tranquilizar a los propietarios en la posesión, uso y disfrute de la tierra y, sobre todo, lograr que no se interrumpiera el proceso productivo. Un objetivo éste que llevó a exigir la siembra anual de todos los barbechos disponibles, la concesión de apoyo a los labradores con la entrega a cuenta de créditos, abonos y simientes o el establecimiento de un precio político para los cereales.

En su caso, aumentaron de una forma significativa las producciones de tubérculos y bulbos (patatas y cebollas), el olivar y, especialmente, el viñedo, cuyas cosechas crecieron alrededor de un 60 % entre 1931-1935 y 1941. Avanzaron, en suma, las cosechas de aquellos artículos básicos en la dieta alimenticia cuya producción, existencias y valores de mercado no estuvieron sujetos a un control tan riguroso como el establecido para los cereales.

La extensión de las tierras cultivadas sufriría, por su lado, un descenso relativo mayor que el volumen de las cosechas (cayó en torno a un 13 %, pasando de 1.685.000 has. en 1935 a 1.462.500 has. en 1941), siendo el abandono de las labores más intenso en la provincia de Badajoz porque, al mantenerse una parte importante de su territorio bajo dominio republicano o en zona de frente bélico hasta el verano de 1938, los efectos del conflicto sobre la agricultura fueron en ella más negativos que en la Alta Extremadura.

Sin embargo, el reparto de la superficie culta entre los diversos tipos de aprovechamientos muestra de inmediato de que la agricultura regional mostró ya en aquellos pocos años ciertos signos de modernización, es decir, alguna pérdida de su estructura y composición tradicionales.

Las áreas dedicadas al sistema cerealícola pasaron de unas 792.000 has. (casi el 90 % de la superficie cultivada) en el cuatrienio de 1931-1935 a sólo 573.000 has. en 1941 (en torno a un 78 por ciento). Y lo mismo sucedió en las leguminosas pues las tierras a ellas dedicadas cayeron desde unas 98.000 has. en 1931-1935 a 84.000 has. en 1941, aunque en este grupo crecieran de manera relevante las plantaciones de garbanzos al tratarse de un producto esencial en la dieta extremeña y ser objeto de un consumo elevado en unos momentos tan críticos como los de la guerra civil y la inmediata posguerra.

Aumentaron, en cambio, de un modo significativo los espacios dedicados al viñedo (casi 17.000 has.), que multiplicarían 2,4 veces su peso en las tierras españolas ligadas a la viticultura. O los terrenos de olivar, que pasaron de unas 164.400 has. en 1931-1935 a 190.500 has. en 1941, avanzando, pues, desde un 7 a un 13% de las superficies cultivadas en Extremadura.

Y avances significativos presenciaron también las plantaciones de “raíces, tubérculos y bulbos”, al mismo tiempo que crecían de manera apreciable las extensiones de tierra dedicadas a otros cultivos de naturaleza más intensiva como las “plantas industriales” (desde unas 3.100 has. en 1935 a 10.140 has. en 1941) o las “plantas hortícolas” (de unas 12.000 has. a 21.000 has.)

En suma, durante los años de la guerra civil y la inmediata posguerra se produjo en Extremadura alguna reducción de las superficies cultivadas en beneficio de los suelos barbechados o el monte y pastizales. Pero también diversos cambios en la estructura interna del producto agrícola, materializados en algún crecimiento de las producciones más intensivas en el empleo de mano de obra y capital que, no obstante, serían insuficientes para sacarlo de su arraigado tradicionalismo y convertirlo en un sector económico moderno.

Además, como ocurriera en otras regiones, también los empresarios de Cáceres y Badajoz empezaron a responder (y decimos “empezaron” porque lo mismo seguirían haciendo en los años cuarenta y cincuenta) a las políticas autárquica e intervencionista aplicada por el régimen con una actitud propia de la más estricta racionalidad económica. No en vano, fueron crecientes los abandonos de aquella parte de la tierra dedicada a unas producciones cerealeras para las que se había establecido un control muy riguroso de los precios, una tasa fija, y enormes dificultades para su venta en el mercado, mientras no cesó de aumentar el número de quienes destinaban una superficie cada vez mayor a aquellos otros productos cuyo almacenaje y comercialización no estaban sometidos a tantas rigideces (una excepción entre estos últimos sería el aceite, si bien este artículo se situó entre los que, al constituir un elemento básico para la alimentación y lograr

un valor unitario muy alto, alcanzaría una fuerza mayor en las prácticas del contrabando, vendiéndose grandes cantidades del mismo en el mercado negro).

En el período siguiente, desde principios de los años cuarenta a finales de la década 1950, las producciones agrícolas sufrieron, globalmente, un retroceso que sería muy agudo entre 1941 y 1945. De hecho, los primeros años cuarenta, los “años del hambre”, resultaron especialmente críticos. Y todavía en 1950 las producciones cerealícolas sólo llegaban al 82% de las conseguidas en el quinquenio de 1931-1935, mientras las cosechas de leguminosas tenían una entidad aún menor (significaban, únicamente, el 46 por ciento). Y es que la superficie dedicada al cultivo de granos sufrió una reducción apreciable en la primera mitad de los años cuarenta.

No sucedió, en cambio, lo mismo en el viñedo y los olivares. Porque también estos ramos sufrirían una fuerte recesión a lo largo del quinquenio 1941-1945, pero ambos crecieron después a un ritmo muy vivo, sobre todo las producciones de vino (éstas acabaron triplicándose entre 1945 y 1960, mientras las cosechas de aceite casi se duplicaron en el mismo período de tiempo).

De este modo resultaban visibles tanto el fracaso de las políticas aplicadas en el campo español, especialmente las dirigidas a fomentar el cultivo trigo y los restantes cereales, por las autoridades económicas del régimen franquista como el impacto muy notable ejercido en la ampliación superficial de los otros cultivos, particularmente el viñedo y, de una forma todavía más nítida, el olivar, por los beneficios extraordinarios que el vino y los aceites reportarían a los productores desde mediados de los años cuarenta gracias al estraperlo.

Además, el estancamiento, en términos absolutos y relativos, se mantuvo en las producciones de cereales y leguminosas hasta finales de los años cincuenta. Una realidad ésta que provocó el inicio de la gran oleada emigratoria sufrida por la región y puso de manifiesto la absoluta incapacidad de la agricultura y el sector pecuario tradicionales para satisfacer las necesidades básicas de la población y, sobre todo, lograr un crecimiento de la renta bruta regional o los ingresos por habitante homologable a la media de la población española.

Nada o muy poco ayudaron a impedir esa expulsión demográfica los avances notables que tuvieron lugar durante los años cincuenta en la superficie sembrada y las producciones de algunos cultivos con un rendimiento mayor que los tradicionales como el maíz, el arroz o el algodón, cuyas cosechas se multiplicaron por 6, 4,5 y casi 4 veces, respectivamente, gracias a un aumento modesto de las tierras regadas tras la puesta en servicio de los primeros grandes embalses (en 1954, el pantano de Borbollón en la provincia de Cáceres y en 1957 la presa de Cijara en la de Badajoz). Porque si en 1960 las producciones de la agricultura extremeña habían aumentado de manera sustancial respecto a las obtenidas quince años antes, cuando tocó fondo la recesión de la posguerra, relacionándolas con las de 1931-1935 aquéllas llegaban todavía sólo a un 54% para

los cereales y el 47 por ciento en las leguminosas, de forma que habían crecido significativamente sólo en los tubérculos y bulbos, el olivar y el viñedo.

Y en un sistema económico básicamente agrario, justo el papel muy relevante ejercido por las producciones agrícolas en el Valor Añadido Neto extremeño explica que en 1960 correspondiera todavía a éste sólo un 3 por ciento del Valor Añadido Neto logrado en el conjunto del territorio nacional, o que el valor de la producción “por habitante” llegara en la misma fecha sólo al 58% de la media alcanzada en el conjunto de España.

Así, el fracaso de la agricultura tradicional era un hecho incuestionable y, fruto del mismo, también una realidad la emigración de miles de extremeños, en su inmensa mayoría trabajadores del campo, a otras tierras lejanas en busca de unas mejores condiciones de vida.

4.3. La Ganadería. Entre el crecimiento y la reconversión.- El 10 de enero de 1927 se constituía la sociedad “Productos de la Ganadería Extremeña” al objeto de explotar el futuro matadero de Mérida. Un poco más tarde, en 1935, entre las producciones de las que se lograba en Extremadura un excedente más amplio, que se comercializaba, además, fuera de la región, estaban las lanas, un artículo del que se vendía ya en el exterior el 75% de las producción. Y el ganado de carne, del que se negociaba en mercados foráneos un 62% de su peso en vivo.

Porque, en paralelo al desarrollo notable de las producciones agrícolas que se vivió en el primer tercio Novecientos, el sector pecuario extremeño lograría, asimismo, un crecimiento importante entre 1900 y 1935. Sin embargo, en el transcurso de la guerra civil y los primeros momentos de la posguerra tuvieron lugar algunos cambios significativos, pues a la disminución de las tierras sembradas de cereales o leguminosas que se produjo desde los inicios del conflicto (efecto, recuérdese, no tanto de las operaciones militares como las políticas aplicadas en el campo por los responsables económicos del régimen franquista) siguió, en una relación de causa-efecto, el descenso de todas aquellas clases de ganado que venían utilizándose, habitualmente, en las faenas agrícolas. De hecho, el número de reses pertenecientes al conjunto formado por las especies de vacuno, caballo, mular y asnal disminuyó algo más de la tercera parte, pasando de unas 430.000 en el quinquenio de 1929-1933 a sólo 288.000 cabezas en 1940.

Esta realidad era una consecuencia de la lógica y racional disminución de la cabaña que tuvo lugar justo en las especies ligadas, directamente, al cultivo de la tierra, es decir, allí donde el mantenimiento de las reses generaba unos costes unitarios más altos y sujetos, además, de forma muy estrecha a la evolución de una demanda que, en una sociedad tan empobrecida como la española de los años de la guerra y, sobre todo, la posguerra, cayó de forma significativa por efecto, entre otras causas, de un nivel muy elevado en los precios de la carne (así ocurrió, con toda nitidez, en el caso del vacuno destinado a la alimentación).

Porque en la segunda mitad de los años treinta y el primer quinquenio de los cuarenta siguieron creciendo de una forma moderada las cabañas del ovino y el caprino, al mismo tiempo que daba un salto espectacular el ganado de cerda (creció más del 80 %) debido a que sus carnes (las “matanzas”), aprovechables en su totalidad, acabaron convirtiéndose en un elemento no sólo destacado sino insustituible en la dieta alimenticia y, por extensión, en la vida económica de la inmensa mayoría de las familias campesinas extremeñas.

No obstante, una vez transcurrido ya algún tiempo, a mediados de la década 1950 la ganadería regional seguía teniendo una importancia cuantitativa menor que la lograda ya quince años antes (la formaban alrededor de 5.159.000 de cabezas en 1940 y sólo 3.376.000 en 1955). Porque nada o muy poco habían cambiado aún las difíciles condiciones en que se desarrollaron las cabañas extremeña y española durante el primer franquismo.

En opinión de A. Pérez Díaz el sector pecuario no había superado todavía su carácter muy tradicional, definiéndose, como en el pasado, por su alto grado de adaptación a las condiciones agrológicas del medio, es decir, el “mantenimiento de una estrecha relación de dependencia con la cantidad y calidad de los recursos pastables”, un predominio absoluto de las razas autóctonas debido a su mayor capacidad de adaptación a la cuantía de las producciones herbáceas, el mantenimiento por los empresarios de unas cargas ganaderas débiles pero maniobrables con facilidad en los momentos de crisis debidas a problemas climatológicos, la realidad de unos ciclos productivos muy amplios o la exigencia de una mano de obra muy abundante que sólo podía utilizarse gracias a sus bajos costes salariales.

Así, no sería hasta la segunda mitad de los años sesenta cuando, en paralelo a los cambios muy notables que estaban teniendo lugar ya en la agricultura (especialmente, por sus efectos positivos sobre el desarrollo del ganado, la expansión del maíz y las praderas artificiales), se produjera un aumento significativo y, lo que es más importante, una visible modernización de la cabaña regional. Un conjunto de transformaciones que, en opinión de A. Pérez Díaz, “iban a desmantelar uno por uno a todos los elementos sustentantes de la ganadería tradicional, propiciando así su crisis y, paralelamente, el surgimiento de ese nuevo modelo ganadero que aún permanece vigente, aunque con innegables dificultades y contradicciones, en la actualidad”.

4.4. El sector industrial. Hacia la crisis y definitivo alejamiento de las pautas nacionales.- Pese al aumento significativo del número de contribuyentes y cuotas fiscales por actividades de transformación que había tenido lugar en la segunda y tercera décadas del Novecientos, a la altura de 1930 el peso relativo de las manufacturas pacense y cacereña en el conjunto de la industria española era menor que en 1900 e, incluso, más bajo que a mediados del siglo XIX. Mientras a la población regional correspondía el 5% del conjunto humano español, los productores extremeños

de manufacturas eran sólo un 4% de los “fabricantes” nacionales y abonaban, solamente, el 2,4 por ciento de la carga fiscal asignada a toda la industria española, siendo muy probable que en el momento del estallido de la guerra civil las producciones industriales sólo cubrieran en Extremadura menos de la mitad del consumo regional de manufacturas.

Y a partir de entonces su comportamiento no mostraría tampoco un sentido radicalmente positivo. Porque en el tiempo inicial del régimen franquista, si en valores absolutos crecieron el número de establecimientos y fabricantes o el volumen de las producciones generadas por la industria, en términos relativos su peso como mínimo se estabilizó, aunque tal vez disminuyera, hasta mediados de los años cincuenta, para mantenerse estancado en unos niveles muy bajos durante la segunda mitad del mismo decenio.

Atendiendo a la participación de la manufacturera extremeña en la industria española, entre 1930 ó 1940 y 1960 se asistió, primero, a un neto estancamiento (hasta comienzos de la posguerra) y, más tarde, a una fuerte recesión. Si en 1930 el impuesto asignado a la manufactura extremeña suponía un 2,4% de las cuotas nacionales, veinticinco años más tarde, en 1955, el Valor Añadido Neto de sus producciones llegaba sólo al 0,7 por ciento del VAN español, una participación muy débil que no sufriría ya cambio alguno en la segunda mitad de los años cincuenta.

Además, el peso de los activos de la industria en la población activa regional descendió casi a la mitad entre 1930 y 1940, para mantenerse a lo largo de los años cincuenta y sesenta en los mismos niveles, muy bajos, que se habían alcanzado justo al final de la guerra civil. Y también retrocedió la participación de los activos industriales extremeños en la población activa vinculada a la manufactura española, de manera que todas las variables muestran unas tendencias muy evidentes de retroceso y continuo alejamiento respecto a las pautas nacionales.

En palabras de E. Llopis Agelán, “es aún muy poco lo que sabemos acerca de las vicisitudes sufridas por el sector en el período del “primer franquismo”. No obstante, cabe afirmar que presencié algunos cambios respecto a la trayectoria y estructura interna propias de la etapa precedente, aunque en conjunto acumulase un retraso cada vez mayor en relación a la industria nacional.

Sus realizaciones fueron muy escasas en los años treinta debido a la gran incertidumbre y tensiones que generaron el proceso de reforma agraria, la depresión económica o los conflictos sociales muy intensos sufridos durante la II República y, sobre todo, la guerra civil. No obstante, en los años cuarenta y el decenio 1950 la producción manufacturera extremeña avanzaría, cuando menos, a un ritmo muy similar a la industria española.

Al amparo del decreto de 20 de agosto de 1938, promulgado por los militares rebeldes de acuerdo con su proyecto autárquico (y autoritario) de ordenación de la economía nacional, se ele-

varon en Cáceres y Badajoz un buen número de solicitudes al Ministerio de Industria y Comercio en demanda de los permisos necesarios para la instalación de empresas nuevas o la ampliación y/o renovación de otras ya existentes, presentándose la mayoría de ellas en el trienio de 1947-1949 al objeto de establecer industrias de nueva planta, siendo en los ramos alimenticio (pimentón, harinas, aceite...) y eléctrico donde se concentró el interés de los potenciales industriales extremeños.

A partir de 1945 creció, asimismo, de manera significativa el consumo de electricidad gracias a una demanda en alza realizada por los nuevos establecimientos que iban abriendo, poco a poco, sus puertas. Sin embargo, estas novedades no impidieron que la región sólo lograra corregir una parte limitada del gran atraso ya acumulado respecto a la industria española.

Luego, en el transcurso de los años cincuenta, sobre todo a partir de 1953, los avances fueron de algún interés (el valor de las producciones industriales pasó de 5.037 millones de pesetas corrientes en 1955 a 9.806 millones en 1961). Pero la manufactura regional permaneció casi estancada en relación a los niveles productivos de la industria española. Porque las novedades introducidas en los establecimientos extremeños no siguieron la línea de desarrollo propia de las labores de transformación en el conjunto del país.

Al objeto, cuando menos en teoría, de lograr la superación del atraso económico de Extremadura, el estado promovió un plan parcial de desarrollo - el "Proyecto de Colonización, Electrificación e Industrialización de la Provincia de Badajoz" - que, presentado a las Cortes en febrero de 1952 y aprobado a principios de mayo de aquel mismo año, tardaría bastante tiempo en ofrecer algunos resultados. Y, cuando éstos llegaron, pronto hubo ocasión de comprobar su insuficiencia absoluta para impulsar el avance de la industria y, en general, el crecimiento y modernización del sistema económico extremeño.

Prevista su realización en un plazo de catorce años, se hacía referencia en él a las nuevas industrias (hasta 96 establecimientos) que, una vez instaladas, permitirían completar - afirmaban sus promotores - la labor de colonización. Además, los centros que trataban de implantarse se clasificaron en tres grandes grupos: a) industrias auxiliares de la agricultura y las obras públicas (cementos, cerámica, superfosfatos...); b) industrias transformadoras de los productos agrícolas y ganaderos generados por los nuevos regadíos (azúcar, alcoholes, derivados del algodón, hilaturas, derivados del cáñamo y lino, conservas vegetales, productos lácteos, industria chacinera, curtidos, celulosa, lavado de lanas, galletas, pastas para sopas...); y c) industrias que pudieran establecerse por primera vez o ampliarse en todo el territorio provincial para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Pero las excelencias que se le suponían a referido Plan, magnificadas hasta la saciedad por las autoridades económicas y responsables políticos del régimen franquista, en modo alguno se correspondieron con los resultados favorables que sus mentores pensaban obtener y, menos aún, con las esperanzas depositadas por la población extremeña, más exactamente pacense, en los efectos benéficos del mismo sobre el desarrollo industrial de Extremadura.

En definitiva, los avances logrados por el sector extremeño de transformación en la época del primer franquismo resultaron de una importancia limitada. Y aunque su distribución por ramas presencié algunos cambios de interés, materializados en una disminución continua del peso correspondiente a la industria agroalimentaria en beneficio de la participación alcanzada por los establecimientos metalúrgicos, las industrias de cerámica, vidrio y cal o, a finales de los años cincuenta, el ramo del agua, gas y electricidad, cuando finalizaba el período objeto de análisis tenía una estructura interna más desequilibrada y bastante menos diversificada que el conjunto de la manufactura española.

La fabricación de harinas, actividad que parecía abocada a una reducción brutal de sus efectivos a comienzos de los años treinta, logró entre 1935 y 1955 un crecimiento extraordinario de su capacidad de producción y, sobre todo, generación de beneficios gracias a las profundas alteraciones que sufrieron los mercados de productos alimenticios y la política agraria desarrollada por los primeros gobiernos del franquismo.

Aquella política favoreció el establecimiento de nuevas fábricas en las regiones interiores (zonas productoras de granos) y un crecimiento espectacular del precio de las harinas (especialmente en los “años del hambre”) que se vio reforzado, además, con los grandes beneficios producidos por el “estraperlo”. Y sus efectos inmediatos fueron tanto el desarrollo de unas grandes inversiones para la construcción de establecimientos harineros como el aumento consiguiente de la capacidad de producción, realidades ambas que no hicieron sino agudizar el problema del exceso de trituración que venían sufriendo las fábricas y molinos harineros desde mucho tiempo atrás.

En efecto, la harinería extremeña vivió a partir de 1953 un tiempo de crisis de sobreproducción y ordenación corporativa. Y ello, aún trabajando con el tamaño de planta más reducido de todo el país. Además, era también una de las industrias españolas donde la relación entre capital y trabajo resultaba más alta a causa de la mínima dotación técnica existente en las factorías, a la vez que su aprovechamiento del capital productor aparecía entre los más bajos del país y buena parte de la harina elaborada resultaba de una calidad relativa bastante mala.

En el terreno de la elaboración de aceites, a lo largo del primer franquismo la gran magnitud alcanzada por el “estraperlo” hizo que las almazaras proporcionaran unos beneficios extraordinarios a sus titulares. Por eso, su número creció de una forma significativa en los años

cuarenta y cincuenta, sobre todo en la provincia de Badajoz y la comarca cacereña de Sierra de Gata, al mismo tiempo que se producían tanto una modernización apreciable del utillaje técnico empleado (siguieron disminuyendo las prensas de viga, torre o husillo en beneficio de las hidráulicas) como un avance de los sistemas de accionamiento (especialmente los electromotores) y un aumento de la capacidad de molturación en las fábricas.

Pero este crecimiento se apoyó, únicamente, en los precios elevados que los dueños de fábricas, molinos, orujeras, refinerías y desdobladoras lograban con la venta en el mercado negro de una buena parte de sus producciones, de forma que cuando éste desapareció muchos molinos no fueron ya tan rentables como antes. Por eso, cuando a finales de los años cincuenta se mitigó, además, el déficit de grasas vegetales gracias al aumento de la producción olivarera muchas almazaras tuvieron que cerrar o, al menos, sufrir una fuerte reconversión tecnológica.

En el ramo del vino y los destilados, gracias a la defensa estatal de los precios y el logro de unas cosechas de uva más que aceptables el número de alcoholeras logró un visible crecimiento en la provincia de Badajoz durante los años cuarenta. Y lo mismo ocurriría un poco más tarde, permitiendo que el territorio pacense acabara consolidándose desde principios de la década 1960 como la segunda provincia española por la elaboración de alcoholes vínicos.

A su vez, las industrias cárnicas mostraron un crecimiento rápido desde 1947 (en la campaña de 1952-1953 la carne de cerdo y vacuno transformada en Extremadura suponía ya casi el 12 % del total nacional). Y aún crecerían más tras el nacimiento, en abril de 1956, de IFESA (Industrias Frigoríficas Extremeñas, S.A.), una empresa mixta formada con capital público y privado cuyo objetivo era ampliar, modernizar y explotar de forma intensiva el matadero de Mérida, donde a partir de entonces comenzaron a sacrificarse un número elevado y creciente de reses de ovino.

Y, todavía dentro del ramo alimentario, justo a finales de los años cincuenta pudo observarse un primer impulso de la industria conservera y, en general, de todos aquellos establecimientos dedicados a transformar una parte de las producciones agrícolas o ganaderas que estaban obteniéndose gracias al avance de los nuevos regadíos surgidos en aplicación del Plan Badajoz: tabaco, algodón, tomate, espárrago, curtidos, etc. Fruto de ello fue, desde luego, un desarrollo creciente de los apartados cárnico y conservero en perjuicio de la harinería y la oleicultura.

Pero si en la época inicial del régimen franquista los cambios más relevantes tuvieron lugar en las industrias de alimentación, desde luego no fueron los únicos. Porque entre 1935, cuando la termoelectricidad dominaba con absoluta nitidez el sector energético regional (el establecimiento de mayor tamaño era la central térmica que tenía en Aldea Moret la Unión Española de Explosivos) , y 1957, año en que la energía hidráulica recibió un gran impulso gracias a la puesta en

marcha de la central situada al pie de la presa de Cíjara, la rama eléctrica vivió algunos cambios de índole positiva. Y ello, pese a que la política oficial de precios, el crecimiento del número de localidades atendidas con electricidad de compañías foráneas (Sevillana y Saltos de Duero) y las muchas trabas existentes para adquirir material, equipos o, en su caso, combustible hicieron que la expansión del sector resultara muy modesta.

De hecho, la producción estuvo casi estancada, siendo incapaz de atender simplemente las demandas familiares realizadas por los consumidores extremeños. Y esta realidad condicionó en grado sumo el desarrollo de las labores manufactureras, siendo Extremadura el territorio español que a finales de los años cincuenta estaba, a la vez, menos electrificado e industrializado.

Y, por lo que se refiere a los otros ramos, entre 1955 y 1960 permanecieron estancadas o sufrieron algún retroceso las actividades vinculadas al textil, la química, la madera-corcho, el cuero-calzado y el papel-artes gráficas. En cambio, siguieron creciendo a un ritmo mayor que en la primera etapa del franquismo los trabajos ligados a la metalurgia (industrias metálicas básicas y transformados metálicos), a la vez que dieron también un salto apreciable las labores de la cerámica, vidrio y cal o el ramo del agua, gas y electricidad.

Lo cierto es que, fruto de los cambios señalados, la estructura interna de la industria regional mostraba a comienzos de los años sesenta un grado de diversificación superior al logrado en los años iniciales del franquismo. Pero esta serie de transformaciones no habían sido aún bastantes para acercarla al modelo sectorial propio de la industria española, cuya dinámica había seguido unas líneas muy distintas en su proceso de avance y modernización.